

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10:18 horas**, del día **29 de agosto de 2018**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Buenos días, Consejeros, Consejeras, compañeros y personal, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día de hoy veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia de las siguientes personas:

Licenciada María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral integrante del Consejo General;
Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral;
Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico;
Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
Contadora Pública Alina Esther Yerves Cetina, Coordinadora de Auditoría en representación del Titular del Órgano Interno de Control;
Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización;
Licenciado Sebero Roberto Ramírez Venegas, Asesor de Consejero Electoral;
Abogada Emma Janice Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana; y
Abogada Alicia del Pilar Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Excelente, En cumplimiento del **segundo y tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y se encuentra debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto cuarto**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 13 de julio de 2018;
6. Informe Ejecutivo sobre el Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales correspondiente al mes de Julio;
7. Presentación y aprobación en su caso, del Informe final de actividades de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales;
8. Asuntos generales;
9. Receso para la redacción del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de sesión;
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

A continuación el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, expresó: Procedo a dar cuenta en este momento de la asistencia de la Maestra Claudia Nidelvia González Manrique, Jefa de la Oficina de Igualdad de Género.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: En relación con el punto nueve, esta sería la última sesión de la Comisión, les propongo pudiéramos ordenar la elaboración del acta correspondiente, y firmarla con posterioridad para que fuera revisada y a satisfacción firmada para ello, en vez de un receso, que simplemente se dé la instrucción y que se pase a firma lo más pronto que se pueda sin decretar un receso, porque tenemos una

reunión, en ese punto nueve y diez estaríamos dando la instrucción que se elabore el acta y se pasaría a firma para satisfacción de los firmantes. Bien, el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Como **punto número quinto** del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 13 de julio de 2018, y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicito a los miembros de la Comisión Temporal, la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Pregunto a los integrantes de la Comisión, si existe alguna objeción respecto de esta solicitud. Por lo que no habiendo objeción y con la dispensa otorgada, el Presidente de la Comisión Temporal, cuestionó si alguno de los presentes tiene alguna observación del proyecto de acta en ese preciso momento.

Por lo que, ante la negativa y nuevamente en el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, sometió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a consideración de los integrantes de la Comisión Temporal el proyecto de acta, para que en caso de existir alguna observación manifestarlo o bien, quien esté por la aprobatoria de la misma, favor de manifestarlo levantando la mano.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien señaló: Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, solicito a los Consejeros integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria del Proyecto de Acta de la Comisión Temporal para el Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 13 de julio de 2018, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, dio cuenta de la votación informando que el proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento para el Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 13 de julio del presente año, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros electorales integrantes de la Comisión Temporal que se encuentran presentes.

En consecuencia, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, señaló que prosigue el **sexto punto** del orden del día, siendo este la presentación del Informe Ejecutivo sobre el Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, mismo que se presenta a continuación. Se ha elaborado durante los meses anteriores, y de igual forma se hace constar la participación de las áreas que nos han apoyado para el cumplimiento del trabajo, se hace mención de las sesiones realizadas en el mes que se informa, así como de aquellos Consejos que tuvieron recuento por orden del Tribunal, esos fueron el caso de Hoctún, a través del Consejo Distrital de Izamal y el Consejo Municipal de Ucu, damos cuenta también que se realizaron sesiones ordinarias en aquellos Consejos, sin ningún recurso de inconformidad, se realizaron juntas de trabajo con miras a realizar todas y cada una de esas sesiones, sobre todo las del grupo de recuento; continuamos impulsando el día de la jornada la imagen institucional en cada uno de los Consejos. Respecto de las sesiones del día de la jornada electoral, todos los integrantes estuvieron a tiempo, al igual que el día de las sesiones de cómputo y dando cumplimiento a lo que

ordenó el Consejo General, respecto de la revisión de las medidas de seguridad en algunas casillas sorteadas, lo cual se observa en la imagen, se informa del mismo modo sobre la entrega de los paquetes electorales; posterior a ello en el día miércoles cuatro, se llevaron a cabo los cómputos distritales dando parte del seguimiento que le dimos, posterior a ello, en el apartado cuatro punto siete, se menciona de la presentación de diversos recursos, seguidamente, una vez resueltos y ya siendo definitivos, nos dimos a la tarea de realizar el desmantelamiento de los Consejos Municipales y Distritales en las fechas y los horarios señalados, ya a lo último de este informe y como se ha caracterizado el mismo, se agrega el estatus y las observaciones de las acciones mencionadas.

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Está a su consideración el informe del mes de julio, que sería el último mensual, observaciones.

Enseguida hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Yo si pediría desarrollar el tema relativo a los centros de acopio de datos en los Consejos, vale la pena mencionar el cumplimiento que dieron a la situación que se presentó, es importante destacar eso, todo lo que quedó plasmado en los reportes.

Relativo a ello, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** puntualizó: La síntesis de esos.

En ese sentido, intervino nuevamente el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Los lugares donde hubieron centros de acopio en cumplimiento de esta tarea.

A continuación hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien expresó: Una duda, más bien una pregunta, me acuerdo que en informes anteriores, se habían manejado cuadros con gráficas, se supone que pretendíamos que se recogiera la estadística, para que el fina digas manejábamos gráficos para llevar estadísticas de algunos temas, por el cuidado de que lo que hagamos se realizara a manera de gráficos siguiendo lo que habíamos hecho.

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Ok, ahorita vamos a ir con eso. Entonces serían estos dos elementos para el informe del mes de julio, entonces lo circularían para que se firme esa versión ya aprobada, ya que la firma lo da por aprobada. Bien, entonces si no hay más observaciones sobre el mes de julio, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**: Como punto número siete del orden del día tenemos, la Presentación y aprobación en su caso del Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal para el Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, mismo que procedo a rendir: En este informe Consejeros, se da cuenta de todas y cada una de las actividades que se realizaron, se plasmó en una tabla la actividad, la acción y la descripción de cada una de ellas, la implementación de formatos, la vigilancia del funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales, la adecuación de las instalaciones para el funcionamiento de estos, el uso de un teléfono móvil para la atención de las dudas de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, se dio cuenta de las solicitudes y gestiones realizadas por los Consejos Electorales Distritales y Municipales, seguimiento de los cursos impartidos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, el diseño de folletos sobre temas institucionales, las reuniones de trabajo realizadas con los integrantes de los Consejos, así como las mesas de estudio, la distribución de material para las mesas de estudio, y posteriormente se menciona que se realizaron trece sesiones, así como seis juntas de trabajo, mencionándose los temas tratados, la asistencia de los integrantes y de los invitados. A su vez las acciones impulsadas por esta Comisión, la difusión de los informes a los Consejeros y Consejera integrantes

de esta Comisión, la difusión de todas las actividades en las gacetas, son parte del informe final Consejero, así como un anexo fotográfico de todas y cada una de las actividades.

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico** mencionando lo siguiente: Perdón, en la página once del informe, refiere a una junta de trabajo que habla del Reglamento de responsabilidades y en esa junta dice, que de hecho es la única que dice que se suspendió, porque yo no estuve.

A continuación, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: ¿En la versión de ayer o en la versión anterior?

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico** precisando: En la que se mandó por correo.

Retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien señaló: En la versión que tengo acá, en la once no.

De nueva cuenta, intervino el **Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico** mencionando: Si no está dejo el comentario, pero...

Precisando, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**: ¿En la página once?

Dando contestación a la interrogante, intervino el **Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico** mencionando: Si, cuando no asistía yo le pedía a la Licenciada Aracelly que asista.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien expresó: ¿Por qué no en lugar de poner "se suspendió" que se ponga "se canceló"?

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** mencionando lo siguiente: O no teníamos el insumo para dar, como no teníamos el mismo se suspendió.

De nueva cuenta, hizo uso de la voz el **Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico** señalando: Primero habría que ver si se me pidió, el cómo se solicitó, si se presentó, si no se presentó, ahí ver...

Enseguida el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** expresó: Si te lo pedimos.

A continuación, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Yo creo que tendríamos que buscar una redacción que no personalice.

En esa tesitura, retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Que se suspendió para allegarse de elementos de trabajo.

Seguidamente, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** manifestó: En el punto cuatro, tengo una observación, digo es una corrección nada más, una precisión más que nada en el cuatro punto dos, nada más que se hiciera la precisión la elaboración de gafete de cada uno de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, no sé si aquí pareciera que los representantes de partidos, o si sólo fueron para las y los Consejeros, y en el inciso b)

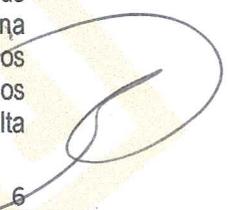


precisar que la elaboración de los personalizadores de escritorio fue para los integrantes de los Consejos, conteniendo el nombre y cargo, y en el caso de los representantes de partido político el nombre del cual representan. Este informe me parece que da cuenta de todo lo que se hizo, se da cuenta de la participación importante que tuvieron los Consejos, y a manera de duda o inquietud, no sé si deba impactar en el informe, me parece que los trabajos, las iniciativas, las acciones que se realizaron en el seno de la Comisión, se deba de comentar algún comentario o propuesta que pueda ser materia, ya no de trabajo, ya que la Comisión concluye, pero si es un insumo muy valioso porque evidentemente hubieron, elementos que no se habían realizado y que pueden mejorarse.

En ese sentido, hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien expresó: Entre ellas detectamos cosas como la entrega de material, la capacitación.

Continuando con su intervención, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** manifestó: Como la capacitación en línea que nos comentaron en Quintana, en un municipio, sería formidable. Sería todo.

Enseguida hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Les tomo el comentario para ir yendo al fondo, yo creo que coincidimos, me gustaría empezar por el final, el análisis de este informe y al final derivar alguna petición, el final es que, yo quiero agradecer a cada uno y cada una de los invitados de la Comisión, en lo particular creo que hubo muchos temas de naturaleza misma de la función que tuvo la Comisión, hubo muchos temas en los cuales fue necesaria pero además ocurrió la involucración, la participación de todos los sectores del Instituto, para verificar, dar seguimiento, nutrir y en su momento actuar, nos correspondía hacer, en mi apreciación, hay una naturaleza, de esa transversalidad de la función que tuvo esta Comisión, y en ese sentido, tantas reuniones, cada uno de ustedes y cada una de ustedes, asistieron por lo menos atendiendo y en su caso dando sus aportaciones, hubo situaciones que incluso tuvo que haber incluso entre áreas, hubo que aclarar, algo que corregir, elementos que se pudieran verificar estando sentados en la misma mesa, entonces en esa continuidad de la participación, de esa transversalidad de las funciones que finalmente, yo creo que es el ejemplo de trabajo institucional, que finalmente nos permitió monitorear lo que ocurrió en ciento veintinueve Consejos, en alguna medida, iniciamos con planteamientos, con propuestas quizá ideales de cómo queríamos trabajar y los logramos ejecutar en algún grado que, este informe nos debería dar luz derivado de cual fue ese grado, pero sobre todo también nos podría dar esa perspectiva de hacia dónde vamos y áreas de oportunidad que podrían atenderse, pero siempre desde esta modalidad de que en una sesión de Comisión, estén todas aquellas personas que están involucradas con lo que falta por hacer, agradezco a Jorge y Alejandra por la permanente participación, y lo que hicimos fuera de la Comisión misma y que tuviéramos un mayor conocimiento de los avances logrados y ya que la Comisión está llegando a su final, punto que ya discutiremos a fondo como plantearlo, pero si yo creo que tantas sesiones, tan planeadas tan participativas, a la vista y bien reflejados en algún momento, mi agradecimiento para quienes no tienen voto en esto pero que sí estuvieron presentes aportando lo que en su momento sirvió para dar este seguimiento que caracteriza a la Comisión. Este documento yo si veo una síntesis de los elementos que debe contener, sin embargo creo que falta, por lo menos dos elementos, uno que parece de forma pero que no lo es, va más allá, y otro que sí definitivamente es de fondo, que es lo que ya aprendimos hay que aportar para el siguiente Proceso Electoral, sea que se integre una Comisión idéntica o mejorada, hay que darle un insumo, a ese futuro trabajo, en cuanto a la forma, yo les pediría que las tablas que hacen para resumir las actividades y las sesiones, pues extienden y generan una apariencia de volumen, que no es realmente de fondo, porque estamos haciendo un enlistado, sobre todo de las actividades que destacan más, las sesiones no tanto, pero yo les pediría que utilizaran un formato más horizontal, que refleje realmente solo un sector y no, el cuerpo del informe, es una cuestión de forma pero que de a entender que tan extenso es realmente el informe, destacando como títulos en vez de columnas para que se aproveche mejor; segundo, que también parece de forma, son algunos elementos que yo detecto y si gustan vamos a sumarle allí, por ejemplo, yo creo que al informe le hace falta



una numeralia, que ya lo trabajaron a manera de tablas etcétera, sumándole todo lo que ya tenemos, haciéndole una integración y en buena medida, este informe va a ser una integración de los otros informes, una solución es darlos y otra es anexarlos, o sea a partir de la numeralia, hacer el porcentaje global, y citarse en algún momento que fueron citados en informes específicos, toda vez que esa fue una de las características de la Comisión, por lo tanto, yo creo que valdría, para resolverlo, simplemente con propiedad hacer ver, que en esos informes está el detalle, por lo que no veo el caso de repetirlos y sintetizarlos acá, excepto por la numeralia. Otro elemento importante, es respecto a los expedientes, que solicitamos desde el principio que se fueran integrando para cada uno de los Consejos, deben de existir, pero si es importante destacar, su existencia y su seguimiento bajo incidentes particulares, y que quede clara la naturaleza de esos expedientes, por el cuestionamiento a futuro, de que haya claridad de que nos podemos referir a ese expediente con el que cuenta esta Comisión, creo les abriría la participación para considerarlo incluir, reservo el fondo, les quiero plantear dos situaciones, uno, sería que ustedes dijeran a su punto de vista de qué sirvió, cuál fue la cualidad, o el avance, la utilidad de esta Comisión, desde su perspectiva, de cada una de las áreas, llegaron como quince, a las sesiones y juntas de trabajo, y tuvieron mayor o menor involucración con algún tema, pero si me gustaría, que el informe refleje las objeciones de la forma de trabajar de esta Comisión, pero no quiero plantearla de inicio, no quiero que nosotros seamos quienes hablamos de eso, sin tener fresco y directo su punto de vista, si lo gustan externar y lo segundo, es que tal vez sería prudente dado esto que se estaría anexando salvo elementos más específicos, que no se presentara en esta sesión el informe, sino dentro de la lógica que vamos a revisar, se cuidara que se integren los elementos y al firmar se avalara que ese es, digamos que esa firma otorgue la aprobación al informe, pero ya incluyendo esos elementos de los cuales ustedes aportarán y que será la versión enriquecida, para que realmente refleje tantas horas de trabajo bajo la mesa y fuera de, tanto su comentario como algún elemento que consideren, si no lo hubiera o además de ello, su percepción, cuál sería la aportación, la trascendencia, que vaya dejando reflejada para una siguiente elección, para una siguiente Comisión. Bien, entonces nos vamos por orden alfabético de apellidos, también se vale decir, no tengo ningún comentario y con eso bastaría.

En ese sentido, hizo uso de la voz la **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, Jefa de Departamento de la Oficina de Equidad de Género, quien manifestó: Yo en mi caso la verdad, no vine a tantas reuniones, sin embargo en las que asistí, a mi si me servicio bastante lo del funcionamiento de los Consejos, y a grandes rasgos la participación que es en función de los temas de género, así como también participar en la cuestión de la capacitación, al final del día, si hubo una coordinación, si nos tomamos el trabajo conjunto para poder desarrollar las actividades del área, particularmente la Consejera María del Mar, me daba *tips* sobre situaciones en el marco de género.

Retomó el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, Presidente de la Comisión **Temporal** para expresar lo siguiente: Muy importante, obviamente permeó la capacitación, pero también hubo por otras acciones una retroalimentación, en particular de género, o ha sido muy útil que retomes por como lo sintieron en la capacitación, como sintieron el global de la capacitación y los comentarios específicos sobre los temas propuestos.

También, hizo uso de la voz el **Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa**, Director de la Unidad **Técnica de Fiscalización**, quien manifestó: Nada más quisiera comentar, primera vez que me invitan a una participar, creo que antes no sesionaban prácticamente con todos los representantes de las áreas, tal vez en los procesos anteriores, cada quien desarrollaba sus acciones y las llevaban a cabo y las informaban al término del Proceso Electoral, pero ahorita teníamos una encomienda, en cada sesión se determinaban tareas a realizar, unos más unos menos, creo que todos nos integramos más y todos nos enterábamos, así como nos enteramos de que robaron un tinaco y también nos enteramos de que en un Consejo, o el esposo o la esposa son Consejeros, se tramitaba y se solucionaba ese aspecto a la fecha, y al mismo tiempo yo, considero que los Consejeros se sintieron más atendidos, las problemáticas que mencionaban se fueron solucionando, sin tanto problema, los que hubieron son los que acontecieron el día de la jornada electoral, siento que fueron las menos y fueron como resultado del trabajo de esta Comisión, y yo creo que como

documento final, lo que van a hacer ahora y que se va a firmar como un documento para la historia futura y cercana del siguiente Proceso, será útil.

A continuación, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Alina Esther Yerves Cetina, Coordinadora de Auditoría** quien expresó: Desde el punto de vista del Órgano Interno de Control, pues primero agradecer toda la oportunidad que nos dieron para hacer llegar toda la capacitación, que se dio para efectos de todas las declaraciones patrimoniales, que hoy por hoy pues tienen una importancia, y que además fueron esta vez un cúmulo de gente que por primera vez, hizo este trabajo y no sé si valdría la pena integrar y lo dejo a consideración de ustedes, los datos actualizados al día de hoy, del avance que se tuvo en ese sentido, las declaraciones patrimoniales de este Proceso de inicio, se llegó a un noventa y nueve por ciento, eso yo creo que es muy meritorio, por parte de los servidores públicos que trabajaron en los Consejos Distritales, los Auxiliares, pero también de la parte de quienes hicieron la chamba, y fueron a visitar los ciento seis municipios, para poder recabar esos datos, que hoy por hoy no son fáciles, son dieciséis hojas que nos da la función pública para hacer, entonces no sé si valga la pena poner eso, y del final de encargo, llevamos un avance de sesenta y cinco por ciento, en función de que algunos, todavía lo están elaborando, y esta semana de hecho, se hizo una ruta más acompañando a almacén y a la gente que está desmantelando los Consejos, y esto por primera vez, yo creo que se ha hecho, y no sé si se ha, yo siento que es de importancia plasmarlo en este informe porque queda como un dato duro, muy importante y que nunca más se había dado.

Posteriormente, hizo uso de la voz el **Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva** mencionando: En el caso de la Unidad Técnica igual mis agradecimientos, por las invitaciones a participar en las sesiones de la Comisión, prácticamente yo me incorporé a participar a partir de enero de este año a lo que es el Instituto, me pareció muy interesante conocer el funcionamiento de otras áreas y se vio complementado con los comentarios, las discusiones de los temas, que realmente para mi eran desconocidos, y realmente descubrí un área de oportunidad muy interesante, como es la capacitación que se pudo manejar conjuntamente con Christian, con relación a los Consejos Municipales que si tienen una serie de desconocimiento de ciertos temas de la cuestión Contenciosa, por lo que fue muy bueno, darle seguimiento para que en el próximo Proceso, podamos coordinar.

A su vez, hizo uso de la voz la **Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, señalando lo siguiente: Igual, de igual forma valoro mucho la invitación de participar al área de Capacitación y Educación Cívica, dado que como mencionaba Jorge, cada que veníamos retroalimentábamos, aquella información relativa al Proceso, que nosotros los Directores, la verdad muy pocas veces nos reuníamos, entonces en estas reuniones, en estas sesiones, pues la verdad dábamos información, ahora sí, que algunas veces para chambear, y otras veces para sumar esfuerzos con el área de Organización Electoral, y la verdad ahora sí que fueron muy provechosas en participar, y considero muy medular esta Comisión para el Proceso, ya que ver toda esta parte de la planeación en esta Comisión, todo lo que se hizo, todas las actividades así, tan detalladas, tan específicas, para llegar al objetivo final que fue la elección; tuve la oportunidad de estar en un Consejo Distrital y en ese Consejo ver todas las actividades que se van realizando, me llevó a reflexionar todo el trabajo que se hace, todo el seguimiento que se hizo en la esta Comisión y verlo ya operando días después en la sesión de cómputo, me deja un buen sabor de boca en cuanto a participación como invitada a la Comisión, y pues igual por eso insisto de que fue una parte medular en el Proceso Electoral y lo iba a comentar en asuntos generales pero nada más comentarles que el área de capacitación, abona a esta parte que ustedes están propiciando de áreas de mejora o aspectos de mejora, áreas de oportunidad, ya estamos integrando el informe final, del proyecto de retroalimentación de cuatro figuras a las que se les aplicó retroalimentación, que fueron Consejeros, Auxiliares Electorales, CAELes y Supervisores , así como Coordinadores, lo cual abonaría mucho, sobre todo para resaltar la parte de los aspectos de mejora y de sugerencias.



Enseguida, hizo uso de la voz el **Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico** quien mencionó lo siguiente: Primero, pues sí agradecer, yo creo que todos los directores lo hemos dicho, es importante el trabajo colegiado del Consejo Directivo, es la primera vez que se instala una Comisión Temporal de Seguimiento a Consejos, no se había instalado, normalmente, la Dirección anterior de Procedimientos, era la que reportaba mensualmente de manera directa a los Consejeros, no había un órgano de enlace de Consejeros, para tal efecto, yo creo que el fin es el correcto, yo creo que es muy importante que los Consejeros Distritales y Municipales, para que puedan ejercer debidamente sus funciones, tienen que sentirse respaldados por los Consejeros y con una comunicación directa, creo que ese fin en su mayoría se logró, sino se logró al cien por ciento, pero yo diría que sí, y pues yo creo que también se revisó, se avanzó un poco el área de oportunidad jurídica, que por momentos, que por criterios no se pudo avanzar pero lo que yo creo es que en sí, el Instituto trató de sentar bases para eso, yo creo que retomarlo el próximo año, tal vez dentro de un ejercicio, de revisión normativa para establecer reglamentación interna, para ver de qué manera, trabajamos correctamente o platicarlo, pero yo si siento que fue una labor adecuada y pues felicitar la labor de la Comisión, felicitar el ejercicio de retroalimentación y nada más que si y no por continuar, pero ya revisamos la bitácora de la unidad personal e inclusive ese día la Licenciada Aracelly vino y hubo un comentario que se revisó porque inclusive hubo un comentario de que se motivara adecuadamente, de lo que es el ejercicio del Reglamento de responsabilidades. Nada más, gracias y felicidades.

Posteriormente hizo uso de la voz, la **Licenciada Genny Alejandra Romero Marrufo, Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia**, quien expresó: Yo igual agradecer, creo que del tiempo que lleva esta Comisión, ha sido de provecho, jamás se había inventado a los titulares de las áreas, ha sido más fácil escuchar, irnos coordinando aquí, que hacer un oficio, mandarlo o que escuchemos en radio pasillo, es lo bueno.

Retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Excelente, tomamos nota de todos los comentarios para esta sección que estamos comentando, ¿Algún comentario más opinión?

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: En este caso yo sí creo que vale la pena, adicionalmente a todo esto destacar la visión y la conducción de esta Comisión, no sólo nos permitió el desarrollo de las actividades asignadas para su funcionamiento, sino este acompañamiento, realizado a estos órganos que tienen autonomía, pero este acompañamiento de la manera en que se hizo, fue en términos muy respetuosos de sus obligaciones.

Asimismo, hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puentes, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** expresando lo siguiente: Bueno, agradecer por supuesto el trabajo de todo el mundo, en general en el Proceso, varias áreas estuvieron ocupadas, decirnos las gracias es parte de ser gentiles entre nosotros pero la chamba, es una responsabilidad de todos y en ese sentido, yo creo que en nuestro trabajo de cierre de este informe que se va a adecuar, yo creo que no sólo consideraría la perspectiva de lo que podemos mejorar en el Proceso, pero también para la propia Comisión, en el caso de que exista otra, algunas áreas de oportunidad, descubrimos lo maravilloso de ir a visitar los Consejos y de lo que significó para ellos, como dice Jorge, el hecho de haberlo programado antes para poder ir a todos los Consejos y eso creo que es un buen aprendizaje para quien a futuro tenga una Comisión similar, creo que también detectamos aquella idea sobre el detectar hasta donde llegaba la Comisión con el tema de las quejas y denuncias, por qué nos enterábamos o no nos enterábamos, creo que también deberíamos dejar en-revisión las funciones de una Comisión así, o sea, no sé cuál sería el mecanismo para que nosotros mismos que participamos en ella, evaluáramos esos pequeños detalles en ella como integrantes de la Comisión, no sólo desde lo que ya propusimos o aspectos de mejora, sino sugerencias que pudieran servir no sólo en cómo se atiendan a los Consejos, sino cómo funciona la Comisión respecto de los Consejos, creo que tuvimos muchos elementos de aprendizaje, que pueden ayudar y aportar el trabajo de aprendizaje de la siguiente Comisión.

En atención a lo anterior, intervino nuevamente el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Pues si te parece, retomando esos comentarios, lo que podemos hacer es que se incluya lo que ya mencionamos en el informe y tomados los señalamientos finales, ahora sí de propuestas significativas o de logros, avances, más áreas de oportunidad, podríamos derivar en un elemento en tiempo, todavía en existencia de la Comisión, pero ya como un documento específicamente dirigido a éstas.

A continuación, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** mencionó: No sé si todos los documentos que se originaron en esta Comisión, o este informe, se remitirán a la Secretaría Ejecutiva como parte de los archivos de la Comisión.

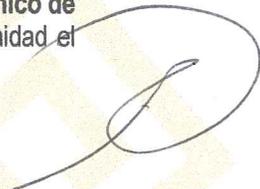
Seguidamente, también hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien expresó: Al menos yo creo remitir ese insumo que ya está hecho.

De nueva cuenta, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien señaló: A lo mejor además de lo que ya mencionamos de los expedientes, como parte de ese archivo, hacer un elemento de lo que cuenta, para que quede a la vista que hay esta información y se pueda hacer uso de ella.

En ese sentido, hizo uso de la voz la **Licenciada María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral** quien expresó: Ya sumándome a todos los buenos comentarios, traté de asistir a la mayor parte de sesiones que se hicieron en los Consejos Municipales y Distritales, y a las capacitaciones aquí con la Licenciada Claudia, me interesaba mucho estar cerca y ver, cómo se estaban dando las cosas pero coincido con la Consejera Alejandra que estas muy buenas prácticas que se tomó como decisión al final de armar una visita, una ruta y todo, creo que si se hubieran hecho desde el principio, porque ya cuando se hicieron, todos estábamos en diferentes temas y estaba más complicado, pero si realmente para esta Comisión creo que sería muy buena práctica, pero si felicitar a la Comisión que hizo muy buen trabajo y creo que coordinarnos así como dicen los Directores, coordinarnos entre áreas, que los Consejeros igual estemos enterados de los temas, yo recuerdo igual muchas veces que vine a la sesión y que por ejemplo que en tal municipio falta esto, hasta cosas muy simples, como la bodega o cosas que estaban allá sucediendo y que se pudo coordinar con administración, yo creo que eso es lo más valioso la coordinación de trabajo, pero sí a mí me gustó mucho participar en esta Comisión y creo que sería muy bueno, básico que para el siguiente proceso siga esta Comisión.

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Bueno le pedía a María Rosa que ahorita al cerrar la sesión, nos regale una foto de grupo por lo cual les pediría que terminando nos traslademos al ala posterior de este salón para hacerlo y pues como bien dice Alejandra, el trabajo es el trabajo, hay que hacerlo y por eso nos pagan por ello, pero si definitivamente sabemos que esta Comisión se construyó sobre la base soporte de toda el área que lleva de por sí el trabajo de ese tema, agradecerle mucho a nuestro Secretario Técnico toda la labor y aunque se suele decir poco pero es muy importante siempre hacerlo a Alicia y a Emma que estuvieron generando todo lo que aquí ha ocurrido, y agradecerle en particular a Roberto que siempre me ha acompañado a todas las sesiones para darle cierto sentido a lo que vamos haciendo, muchísimas gracias y bueno entonces, se sometería a consideración que la aprobación de este informe, se ve a partir de la firma del documento final con las adecuaciones que ya se han mencionado, levantando la mano.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien señaló: Se informa señor Presidente, que se ha aprobado por unanimidad el informe en los términos establecidos.



De nueva cuenta, retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** señalando lo siguiente: Y bien, ¿Hay algún asunto general que alguien quiera plantear porque Alma ya planteó el suyo?

En respuesta a lo anterior, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: La verdad es agradecer a todas las áreas, a la Consejera presente, a todos, algo muy impactante que comentarles a voz de todos los Consejeros Distritales y Municipales, que fueron visitados y en aquellos lugares que fueron visitados es un agradecimiento en cuanto a que se sintieron atendidos, hasta con la visita de otras áreas se sienten parte importante del Instituto y la verdad es algo que nunca se había llevado a cabo, que algún Consejero visite específicamente algún Consejo Municipal o Distrital durante todos estos años que vengo laborando, porque eso ayuda mucho, podemos percibir el panorama de las necesidades muchas veces y de esas áreas de oportunidad que la parte ejecutora, plasmaremos también la parte presupuestal que es esencial para el tema de una renta, de una buena casa de un Consejo, parte medular e importante y allá entre tantas, también agradecerle a quienes aportaron a través de alguna infografía, a través de alguna foto, a través de alguna observación para ir mejorando el día a día, por las partes en que todos nos fuimos involucrando y las mejoras que hubieron, que esto repercutió en algún Consejo Electoral Municipal o Distrital, parte del área del cual encabezo, a mis compañeras Alicia y Emma, al igual que todos mis compañeros que hicieron un gran esfuerzo, los coordinadores que se rompieron el alma, al igual que los Consejeros Municipales y Distritales que estuvieron al pie del cañón, todavía faltan muchas cosas por hacer, como parte ejecutora quisiéramos hacer lo mejor y hacer lo más perfecto posible pero no hay perfección, nos llevamos todas las aportaciones que ustedes nos dieron y como siempre a juntar esfuerzos para que el trabajo que hacemos todas las áreas se refleje para toda la ciudadanía. Lo importante es que esta es la primera vez que se logra esta impresión en los Consejos Municipales y Distritales, el Manual nunca se había hecho, el trabajo de paridad que se daban como ejercicio, acciones que por primera vez se fueron llevando a cabo y que estamos seguros que las vamos a seguir mejorando y que vamos a seguir sumando y que este trabajo va a salir mucho mejor, bajo la comprensión y la motivación que hay que agradecerle.

En ese contexto, hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** mencionando: Ya que iniciamos con los agradecimientos, las cosas que encontramos en los Consejos, en todos los Consejos que nos tocó visitar, estaba el buzón, estaba el oficio, algo que nos topamos en los Consejos, como Consejo es la creatividad de ellos de inventarse sus volantes y demás, considerar que algo que debe quedar plasmado en ese informe es que se debe apoyar como Instituto esa parte, una disculpa por el tiempo pero para que no quede sin mencionar en este informe.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien señaló: Bueno, queda a su consideración que la aprobación del acta sea a través de la firma presentada a la mayor brevedad posible, para que las observaciones que hubieren se atiendan y con la firma quede aprobado, por lo que quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: Se informa señor Presidente el sentido de la votación, se ha aprobado la propuesta señalada por unanimidad.

Retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: En atención a lo mencionado por el Secretario Técnico y en virtud de ser esta la última sesión de la Comisión, declaro clausurada la presente sesión con base en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y con ello también los trabajos de esta Comisión, salvo lo indicado ya en los acuerdos, siendo las once horas con veintisiete minutos del día de hoy veintinueve de agosto de 2018.



Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Presidente de la Comisión



Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral



Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can
Secretario Técnico

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.